

Guayaquil, Abril 30 del 2010

## INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
LINANFER S.A.  
CIUDAD.-**

**ESTIMADOS SEÑORES:**

En cumplimiento a la atribución de comisario, presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009.

Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la junta general de accionistas de la compañía.

La correspondencia, libros de actas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La custodia y conservación de los bienes de la empresa bajo responsabilidad de la compañía son idóneas.

Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo precedente a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2009.

Atentamente,

  
Sr. Edmundo Arizaga Vera  
C.I. # 0916559545  
Reg. Nacional 33918  
Comisario

